JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 8 de agosto de 2023.

NOTA DOC Nº 32/2023

Señores
MADERA Y METAL S.R.L.
Email: maderametal@yahoo.es
P r e s e n t e:

Me dirijo a Usted en referencia al llamado ***Contratación Directa N° 06/22 "PROVISIÓN DE PLACAS Y MEDALLAS PARA CEREMONIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN"- ID N° 413.105,*** en ocasión de notificarle que por Resolución N° 1.428/2023 I. de fecha 04 de agosto de 2.023, su Firma Comercial ha sido adjudicada por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y un monto máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) IVA INCLUIDO.

Asimismo, se recuerda que la siguiente documentación actualizada, es necesaria para la firma del contrato, conforme a lo establecido en el P.B.C. del proceso de referencia.

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de los Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En caso de que se subscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Ante lo expuesto más arriba, solicitamos remita lo solicitado en un plazo prudente, a fin de impulsar la fiel prosecución de las gestiones pertinentes para la culminación del Proceso de Contratación Directa de referencia.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

P/A

Sra. Lorena Luraghi
Directora – DUOC N° 2
Junta Municipal de Asunción

JUNTA MUNICIPAL D.U.O.C. N° 2

Gmail - Webmail :: COMUNICACION DE RESULTADO DE PROCESO https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/FMfcgzGxmqqq

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 08 de agosto de 2023

NOTA DOC Nº 31/2023

Señores
DECOGRAB
Email: decograb.arte@yahoo.com
Presente:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que por ***RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 1.428/2023 I.*** de fecha 04 de agosto de 2023; la firma comercial **MADERA Y METAL S.R.L** con R.U.C. N° 80023352-2 ha resultado adjudicada del proceso de ***Contratación Directa N° 06/22 PAC. N° 413.105/22 "PROVISIÓN DE PLACAS Y MEDALLAS PARA CEREMONIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN"***, por ajustarse a las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en el PBC, por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y un monto máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) IVA INCLUIDO.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Corporación Legislativa, nos despedimos atentamente.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

P/A

Sra. Lorena Luraghi
Directora – DUOC N° 2
Junta Municipal de Asunción

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2

COMUNICACION DE RESULTADO DE PROCESO

De <uoc2@jma.gov.py>
Destinatario Decograb Arte <decograb.arte@yahoo.com>
Fecha 2023-08-08 15:50

NOTIF DECOGRAB.pdf (~2,7 MB)

BUENAS TARDE.
COMUNICAMOS RESULTADO DE PROCESO ID 413.105.
ATENTAMENTE
D.U.O.C N° 2